

Página 1 de 7	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 88-1-10031-24

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 29 NOV 2025

ORDENADOR DEL GASTO Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ

UNIDAD POLICIAL: Policía Metropolitana de Villavicencio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No. 79.897.177 de Bogotá D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 1476 de fecha 29 de Abril de 2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 adicionada y modificada por la resolución No. No. 00364 del 12/02/2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos y se dictan otras disposiciones."

DATOS DEL CONTRATISTA: LAURA VIVIANA TRUJILLO TORO

NIT: 1.121.818.635 -

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA VIVIANA TRUJILLO TORO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No. 1.121.818.635 de Villavicencio Meta

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica.

FECHA DE EMISIÓN: No aplica.

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$16.894.668,00).

FECHA DEL CONTRATO: 23/07/2027

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Doce (12) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato fue igual al plazo de ejecución más cuatro meses.

FORMA DE PAGO: El arrendatario realizo el pago del valor del canon mensual de arrendamiento, en forma ANTICIPADA, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes al inicio del contrato, y en adelante dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

SUPERVISORES DEL CONTRATO: Capitán JEISON ENRIQUE BELLO LEZCANO
Supervisor Contrato No. 88-1-10031-24

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Modificación No. 001: El día del 03/06/2025 se suscribió la modificación No. 001 en el sentido de realizar el reajuste por incremento del IPC 2024 al valor del canon mensual de arrendamiento del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 23/07/2025 por valor total de CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (495.389).

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA SIETE PESOS M/CTE (\$17.390.057,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 24/07/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 88-1-10031-24

El contrato no generó gastos para la Policía Metropolitana de Villavicencio, por cuanto se trata de un contrato de arrendamiento en el que la entidad es arrendadora:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

FECHA DE APROBACIÓN:

COMPAÑÍA MUNDIAL DEL SEGUROS S.A

CV- 100042940

No aplica

CV-100011415

24/07/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	24/07/2024	Contrato principal	24/07/2024
1	10/06/2025	Modificación No. 001	16/06/2025
0	24/07/2024	Responsabilidad civil extracontractual	24/07/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$3.478.011,40	23/07/2024	03/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$869.502,85	23/07/2024	23/07/2028
Predios labores y operaciones	\$260.000.000,00	23/07/2024	23/07/2025
Responsabilidad civil patronal	\$260.000.000,00	23/07/2024	23/07/2025
Contratistas y subcontratistas	\$260.000.000,00	23/07/2024	23/07/2025
Vehículos propios y no propios	\$260.000.000,00	23/07/2024	23/07/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifican que **EL CONTRATISTA** presto los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, sus adicciones y modificaciones, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPADO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI2552	30/07/2024	\$375.437,07	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI2556	05/08/2024	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI2584	06/08/2024	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI2589	04/10/2024	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI2600	05/11/2024	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI2605	03/12/2024	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10001	07/01/2025	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10009	06/02/2025	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10019	06/03/2025	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10028	09/04/2025	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10034	05/05/2025	\$1.407.889,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10042	04/06/2025	\$1.407.889,00	\$0,00
Modificación 01	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10048	25/06/2025	\$495.389,00	\$0,00
Principal	-	N/A	-	N/A	\$-	PMVI10053	07/07/2025	\$1.032.451,93	\$0,00
TOTAL, RECIBIDO					\$-	TOTAL, FACTURADO		\$17.390.057,00	\$0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$17.390.057,00	\$17.390.057,00	\$0,00	\$17.390.057,00	\$17.390.057,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha _____ la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO (PAGOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA)						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
N/A	N/A	PMVI2552	30/07/2024	\$375.437,07	\$-	\$375.437,07
N/A	N/A	271611096	05/08/2024	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	277663841	06/08/2024	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	282962093	04/10/2024	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	000017419	05/11/2024	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	293891496	03/12/2024	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	300559789	07/01/2025	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 88-1-10031-24

N/A	N/A	306713673	06/02/2025	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	312402365	06/03/2025	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	318985653	09/04/2025	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	323960404	05/05/2025	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	329706175	04/06/2025	\$1.407.889,00	\$-	\$1.407.889,00
N/A	N/A	333760087	25/06/2025	\$495.389,00	\$-	\$495.389,00
N/A	N/A	000017553	07/07/2025	\$1.032.451,93	\$-	\$1.032.451,93
TOTALES				\$17.390.057,00	\$-	\$17.390.057,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
No aplica	No aplica	No aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-068591-MEVIL	23/08/2024	Del 24/07/2024 al 23/08/2024
2	GS-2024-077673-MEVIL	22/09/2024	Del 23/08/2024 al 23/09/2024
3	GS-2024-086299-MEVIL	22/10/2024	Del 23/09/2024 al 23/10/2024
4	GS-2024-096493-MEVIL	22/11/2024	Del 23/10/2024 al 23/11/2024
5	GS-2024-105567-MEVIL	23/12/2024	Del 23/11/2024 al 23/12/2024
6	GS-2025-006659-MEVIL	23/01/2025	Del 23/12/2024 al 23/01/2025
7	GS-2025-017365-MEVIL	23/02/2025	Del 23/01/2025 al 23/02/2025
8	GS-2025-029487-MEVIL	26/03/2025	Del 24/02/2025 al 25/03/2025
9	GS-2025-041022-MEVIL	25/04/2025	Del 25/03/2025 al 25/04/2025
10	GS-2025-052641-MEVIL	27/05/2025	Del 25/04/2025 al 25/05/2025
11	GS-2025-063157-MEVIL	25/06/2025	Del 25/05/2025 al 25/06/2025
12	GS-2025-077841-MEVIL	02/08/2025	Del 26/06/2025 al 24/07/2025
13	GS-2025-078043-MEVIL	03/08/2025	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 88-1-10031-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 88-1-10031-24 objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato No. 88-1-10031-24, aceptó a entera satisfacción el cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 02 OCT 2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
LOS SUPERVISORES:**

Capitán JEISON ENRIQUE BELLO LEZCANO
Supervisor Contrato No. 88-1-10031-24

POR EL CONTRATISTA:

LAURA VIVIANA TRUJILLO TORO
C.C No. 1.121.818.635 de Villavicencio Meta

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 88-1-10031-24, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en Villavicencio el, 29 NOV 2025

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO,



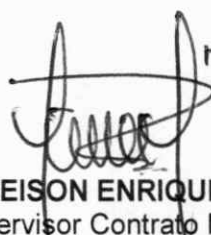
Coronel **MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,



LAURA VIVIANA TRUJILLO TORO
Cédula de Ciudadanía No. 1.121.818.635 de Villavicencio Meta

SUPERVISOR,



Capitán **JEISON ENRIQUE BELLO LEZCANO**
Supervisor Contrato No. 88-1-10031-24

Elaborado por: CT. Jeison Enrique Bello Lezcano – Supervisor Contrato
Revisado por: IJ. Gustavo Adolfo Cuprita Cañón –AREAD GRUCO
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán - AREAD GRUCO
Revisado por: IJ. Freddy Alberto Moreno González – COMAN ASJUR
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes –AREAD GRUCO
Revisado por: ST. Clara Mercedes Campos Triana –COMAN SEPRI
Revisado por: MY. Zuley Milene Romero Pedraza – SUBCO AREAD
Revisado por: TC. Dorian Alexander Valencia Velásquez– COMAN SUBCO
Fecha de elaboración: 23/11/2025
Ubicación D:\Documentos 2025\Contrato 88-1-10031-24

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfono: (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co